

**ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO Y
AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LA OBRA.**

DATOS DE LA OBRA:

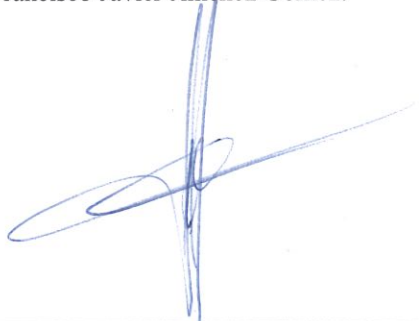
Obra: Proyecto de Urbanización del Sector S.U.P. L-5.

Situación y Emplazamiento: Sector S.U.P. L-5, La Sierrezuela.

Contratista de las obras: Ervega, S.A.

ASISTENTES

El Ingeniero Director de la Obra
D. Francisco Javier Jiménez Gómez.



El Director de la obra
D. Manuel Andrés González Fernández.



1º. Que las obras a realizar son las comprendidas en el Proyecto de Urbanización del Sector S.U.P. L-5, La Sierrezuela, cuya ejecución se le ha contratado a la empresa: Ervega, S.A.

2º. Que se ha comprobado la topografía y configuración del terreno, no ofreciendo dificultad aparente para la ejecución de las obras proyectadas.

3º. Que la Sr. Manuel Andrés González Fernández, Director de las obras, manifiesta que conoce las Normas Generales de Urbanización del vigente PGOU de Mijas, así como las normas de señalización de obras.

Y para que conste, en prueba de conformidad, todos firman al margen la presente Acta, en el lugar y fecha indicados.

Mijas, a 8 Marzo de 2.006

En el lugar del emplazamiento de la obra, se Reúnen D. Francisco Javier Jiménez Gómez Por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas, y D. Manuel Andrés González Fernández como Director de la citada obra, y en representación de Ervega, S.A.